

Sentidos en disputa en la educación pública

Por **Juan Balduzzi** (*)

El gobierno de Cambiemos ha comenzado a dar una “batalla cultural” por el sentido de la educación pública, pretendiendo llevarla –en el terreno práctico- hacia áreas funcionales para el conglomerado empresario que forma parte de su base de sustentación, a la vez que –en el terreno ideológico y cultural- hacia un universo afín a sus valores y mundo de ideas.

Algunas “claves” de la propuesta educativa del actual gobierno

En la página del Ministerio de Educación pueden leerse una serie de “Claves” de su propuesta educativa. Haré un ejercicio de lectura crítica de las mismas:

“Calidad: Un sistema educativo orientado a la excelencia, que realmente sea capaz de cambiar la vida a nuestros chicos”. Cuan-

do se habla de calidad -desde la perspectiva de las clases dominantes-, en realidad se alude a la selectividad social que desde su óptica debería cumplir el sistema educativo, promoviendo a “los mejores”, en una definición cargada de contenido de clase¹. Algunos de los significados de calidad son: “superioridad”, “excelencia” y “nobleza” (ver el Diccionario de la Real Academia).

“Equidad: Todos los argentinos tienen idéntico derecho a recibir educación de calidad”. Esta

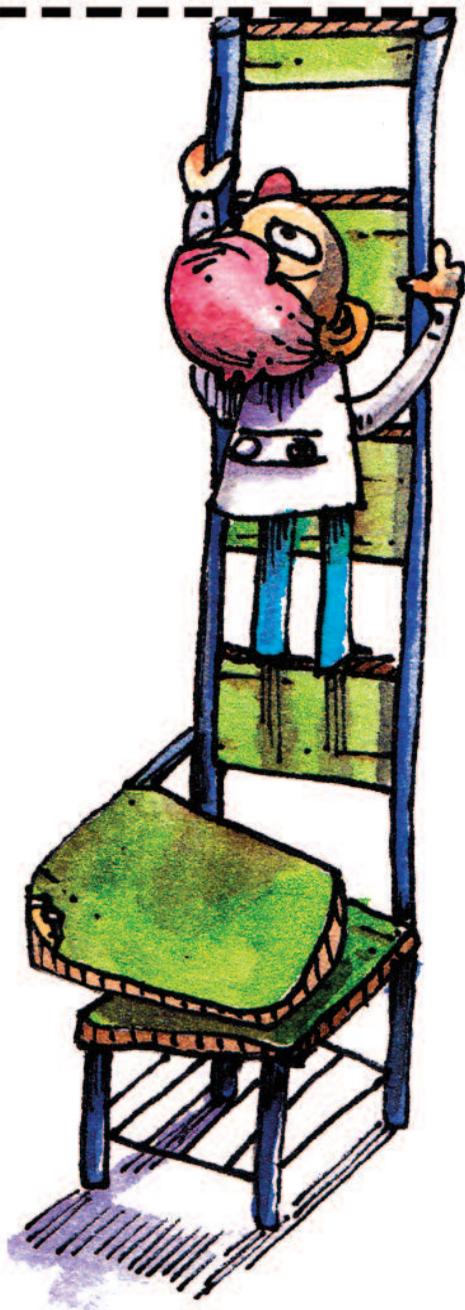
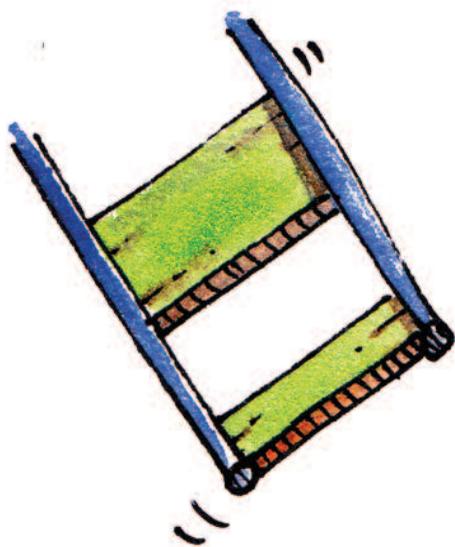
formulación es contradictoria con la anterior (promover a “los mejores”). Pero en una sociedad democrática esto no puede enunciarse, al menos de esta forma. Por eso, se realiza una promesa que no se puede cumplir.

“Innovación: Alumnos capaces de adaptarse a la evolución constante que hoy plantean la tecnología y el mundo del trabajo”. Interpreto que esto significa transformar la educación en el sentido de las necesidades de las empresas. Aquí la contradicción está en la misma formulación: ¿se forma para innovar o para adaptarse?

“Jerarquización docente: Cuidar y revalorizar a los docentes es imprescindible para avanzar en la Revolución Educativa que el país requiere”. En línea con puntos anteriores puede pensarse –posiblemente- como una “jerarquización selectiva”.

(*)

Integrante de la Secretaría de Educación y Cultura del SUTEBA /
Docente de la Universidad de Luján.



El análisis de los dichos y acciones del gobierno llevan a pensar que la revolución que se proponen realizar es una política encaminada a la mercantilización y privatización del sistema educativo.

“Evaluación: Medir para conocer, comparar, planificar y corregir”. La “evaluación de la calidad” es hoy uno de los negocios más redituables en el mundo para las empresas, a la par que “la palabra que esconde el secreto”, pues ¿quién define que es calidad? También puede estar asociada a formas de desregulación de las relaciones laborales.¹

¿Una revolución educativa?

El gobierno ha manifestado que se propone llevar adelante una “revolución educativa”. El concepto me llamó la atención: ¿se trata de un mero eslogan de campaña política, o realmente piensan realizar algún cambio significativo? Si es así: ¿en qué consistirá?

En la apertura de las sesiones del Congreso, el presidente Mauricio Macri afirmó que “los ejes de la revolución educativa” implicaban “implementar la innovación educativa y el aprendizaje en entornos digitales y con nuevas tecnologías e incorporar progresivamente la jornada extendida”; “avanzar en la obligatoriedad a partir de los tres años de edad”, y también “la creación del Instituto de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa”. “Para mejorar la educación, tenemos que evaluar, tenemos que saber dónde estamos parados y permitir generar la jerarquización del rol del docente”. En su discurso del 9 de ju-

lio, el presidente volvió a insistir con esta cuestión.

Otro objetivo fue señalado por el ministro Esteban Bullrich: “Un sistema educativo que no cubre a todos, lo hace mal o aumenta las diferencias socioeconómicas; es todo lo contrario de lo que buscaron líderes -como Domingo Sarmiento-, cuando dijeron que iban a hacer un sistema educativo común para todos. Por eso, hace falta una revolución educativa”. Remarcó, además, el incumplimiento de la obligatoriedad establecida por la Ley Nacional de Educación para la enseñanza secundaria, y la desigualdad de oportunidades que esto implica para los jóvenes.

Para avanzar, el gobierno convocó a un “Compromiso por la educación” -un espacio para el “diálogo social por la educación”- a los sindicatos, las empresas, universidades, los medios de comunicación y la sociedad civil. Algunos postulados de la convocatoria son tan generales que pareciera que nadie podría dejar de suscribirlos, como colocar “la educación en la agenda y el corazón de todos los argentinos”. En la convocatoria y en un borrador del plan de acción educativa que está en elaboración, se pueden encontrar objetivos en los que se ve una continuidad con la política educativa del anterior gobierno (como el señalado por Bullrich, de tipo democrático e inclusivo), así como

también otros que refieren a lo individual, la gestión y el liderazgo, que pertenecen a un universo de valores meritocrático.

La revolución del mercado

El análisis de los dichos y acciones del gobierno llevan a pensar que la revolución que se proponen realizar es una política encaminada a la mercantilización y privatización del sistema educativo. Dicho esto en el doble sentido de favorecer la formación que demanda el mercado, por una parte, pero de generar negocios para el mercado, por otra.

Podrá argüirse que en una sociedad capitalista, la educación siempre es tributaria del mercado. Pero asimismo, en una sociedad democrática, la educación responde también a otras demandas sociales. Por eso, la “revolución educativa” se presenta con postulados democráticos, adecuadamenteazonados con postulados meritocráticos.

La aplicación de las políticas promercado llevarían a que la “educación pública” pudiera ser colonizada por prácticas como las ofrecidas por las empresas de educación, que hoy en el mundo venden y prestan “servicios educativos, como las pruebas estandarizadas y las herramientas de evaluación y la elaboración de políticas y su aplicación”, la modernización tecnológica, etc.

¹ Avanzar en esta dirección es una “asignatura pendiente” del experimento neoliberal de los noventa, cuando fracasaron al intentar imponer distintos proyectos de flexibilización del trabajo docente, debido a la oposición sindical, principalmente de CTERA

Los trabajadores de la educación y el derecho social a la educación

Marcando sus diferencias con los planteos del gobierno, los sindicatos docentes no participaron de la convocatoria al “Compromiso por la educación”. El mismo día “CTERA, junto a CEA, SADOP y CONADU realizaron un encuentro”, “donde analizaron junto a docentes, pedagogos, investigadores y científicos de todo el país las políticas educativas del gobierno nacional”. Se puso en escena, de esta forma, el debate sobre el rumbo de la educación pública. Sonia Alesso, Secretaria General de CTERA, expresó que: “Hay un avance de políticas educativas neoliberales en América Latina, quieren aplicar en Argentina lo que ya fracasó en Chile, están desmantelando programas con los que avanzamos en la conquista de derechos en cada región del territorio nacional”. “Los docentes resistimos en la dictadura, en los ochenta, en los noventa, y seguiremos luchando para garantizar el derecho social a la educación y los derechos laborales de los trabajadores de la educación”⁸.

Esta es una posición histórica de

la CTERA, que fue elaborada en pleno combate contra las políticas neoliberales en los años noventa. En el I Congreso Educativo Nacional de CTERA, en 1997, se señaló que: “La Educación es un Derecho Social, y como tal debe ser garantizada y sostenida por el Estado. La Educación Pública sigue siendo el único ámbito para asegurar el derecho para toda la población”. Estos planteos fueron incorporados a las políticas públicas durante los gobiernos kirchneristas. La definición de la educación como un derecho social y un bien público que debe ser garantizado a todos/as los/as habitantes de la Nación en forma indelegable por el Estado, está presente en la Ley 26.206. Este fue el marco político para un avance en la democratización educativa, expresado en las leyes de educación y una serie de políticas educativas -de tipo inclusivo- que se llevaron adelante. La CTERA tuvo un rol importante en la adopción de estas políticas.

La educación pública en disputa

En conclusión: el gobierno ha comenzado a impulsar una orienta-

ción promercado de la educación pública, que intenta presentar aunada con postulados de tipo democrático e inclusivo, que será seguramente presentada favorablemente por los medios de comunicación, uno de los actores convocados al “Compromiso por la educación”. Sin embargo, sin políticas sociales que la sostenga² y sumado el impacto del empeoramiento económico-social, esta política deberá superar graves cuestionamientos.

También crecerá, previsiblemente, la resistencia de los trabajadores de la educación a los intentos de mercantilización de la educación, aunada con la lucha salarial; esta lucha es impulsada a nivel global por la Internacional de la Educación y en nuestro continente, por el Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

Estas son las fuerzas en conflicto. El fiel de la balanza será el posicionamiento que tomarán las comunidades y la opinión pública. Incidirá en el mismo la capacidad de los trabajadores de la educación de articular con ellas y con otros sujetos sociales, movimientos en defensa de una educación pública, de carácter popular y democrática. ●

² Preocupa cómo se desactivan o desaparecen las políticas inclusivas generadas por el anterior gobierno. Ello no obsta para que el gobierno pueda reformular alguna, con un impacto social mucho menor, para no mostrarse “despojada” de políticas sociales ante la opinión pública o establecer algunas políticas clientelares.

Referencias bibliográficas

- <http://www.ctera.org.ar/index.php/prensa/noticias-prensa/item/2297-sin-financiamiento-educativo-no-hay-educacion-de-calidad-jornada-docente-organizada-por-ctera-cea-y-sadop>
- Gavrielatos, A. y Mireille de Koning. (septiembre de 2015). Comercialización y privatización de la educación: necesidad de una respuesta mundial. *Revista Canto Maestro*. (25). pp. 15-21. CTERA. Buenos Aires.
- Lerena, C. (1989) De la calidad de la enseñanza. Valor de conocimiento y valor político de una entelequia. *Política y Sociedad*, 3, 91-99. Universidad Complutense, Madrid.
- Ministerio de Educación y Deportes, “Argentina enseña y aprende”. Plan de Acción 2016-2021.
- Puiggrós, A. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-304066-2016-07-13.html>
- <http://www.udesa.edu.ar/noticias/esteban-bullrich-la-revolucion-educativa-es-posible>